

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III

Número suelto, 5 céntimos

Jueves 15 de Noviembre de 1906.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 963

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20	
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40	

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.º	2.º	3.º	4.º
En las planas					
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,15	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	10	5	3
" " " dos " " "	100	50	25	10	5
" " " tres " " "	200	100	50	25	10

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

REGALO

á nuestros suscriptores

Haciendo costumbre de la iniciativa adoptada en el año anterior, hemos adquirido un décimo de la Lotería de Navidad, con el número

28.280

cuyo valor es de cien pesetas, el cual rifaremos entre los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO.

Dicho décimo se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga el mismo número que el del premio mayor del primer sorteo que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual llevará un número, y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales, darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo sean en la actualidad, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscriban en Octubre, dos, y los que se suscriban en el actual mes, una, así como los de fuera tendrán otras tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiéndose, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese á un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

28.280

ha de caer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea ó se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

Corrientes de cultura

Los alumnos del Magisterio que cursan sus estudios en la Escuela Normal de esta ciudad, vienen dando conferencias semanales para aumentar la ilustración que poseen, y buscando, sin duda, el medio de sustraerse de distracciones perjudiciales, de recreos que emborran los sentidos, que matan sanos pensamientos, que ennegrecen el alma, haciendo de la juventud un instrumento pernicioso, depravado en muchas ocasiones.

Para enaltecer el nombre del insigne historiador Doctor Ramón y Cajal, que obtuvo el premio Nobel, han fundado un Ateneo los estudiantes de la Facultad de Medicina, dando con ello evidentes pruebas del amor que profesan á la cultura, de lo mucho que les interesa la ilustración y de la imperiosa necesidad de que los escolares se aparten de centros donde roinan las malas costumbres, donde la corrupción envuena las conciencias, causando extraños que repercuten en el seno de honradas familias y que aniquilan vidas y fortunas.

Hermoso ejemplo ofrecen á la juventud los alumnos del Magisterio y los estudiantes de la Facultad de Medicina, instituyendo centros de enseñanza, velando por el progreso y señalando el camino que deben seguir los que imbuídos por falsos oropeles, creyendo en fugaces apariencias, caminan hacia el abismo.

La iniciativa de los escolares representa un avance hacia el progreso; denuncia el amor á la cultura; prueba que aquellos aborrecidos de peligrosos entretenimientos, que solo proporcionan falsos y efímeros gozos, matando lo que engendran y dignifican.

En Granada, por desgracia, escasean los centros donde la juventud pueda dedicarse á morales esparcimientos; los llamados á proporcionar medios de ilustración fuera de las aulas, no se ocupan de tan importante asunto, y por este motivo, hombres que pudieran ser provechosos á la sociedad, convirtiéndose en prototipos de la holgazanería, cuando no de los más desentrenados vicios.

La labor emprendida por los escolares, debe ser secundada eficazmente por los profesores y los profesores de todos los establecimientos docentes, alentándolos, exhortándolos á que no abandonen nunca las prácticas

instructivas, los medios de adquirir generales conocimientos científicos, que coloquen á gran altura el nivel intelectual.

Nosotros tributamos gustosos un entusiasta aplauso á los estudiantes, por sus laudables iniciativas, congratulándonos de que miren con desvío distracciones odiosas, que pueden llevarlos á la perdición.

Organicen Ateneos, reúnanse en Asambleas científicas, y recogerán laureos y fructíferas enseñanzas.

Crónica de sociedad

Ayer, á las dos de la madrugada falleció don José Vasco y Vasco, después de una larga enfermedad.

Estaba emparentado con familias aristocráticas de nuestra ciudad; así es que su muerte ha sido muy sentida por la buena sociedad granadina.

Pertenecía á la Real Maestranza de Caballería de Granada y á infinidad de asociaciones y corporaciones religiosas, en las que demostró sus sentimientos piadosos.

Hoy se celebrará el funeral y el entierro, que promete estar muy concurrido, dados los conocimientos que tenía el finado.

Descanse en paz.
* Ha regresado el distinguido joven don Manuel Márquez Benavides.
* Ha salido para Madrid y Marsella, don Nicolás Céspedes.
* Después de pasar unos días entre nosotros, hoy regresará á Motril don José Banqueri.

En las instancias que se presenten pidiendo ser nombrado médico auxiliar sustituto, se guardará rigurosamente el orden de prelación de fechas.

En virtud de este acuerdo, se entienden reformados los artículos 218 y 221 del Reglamento para el servicio de la Beneficencia y Sanidad local.

Dáse cuenta de la moción presentada en Cabildo por el concejal señor Duarte, proponiendo sea rescindido el contrato con la empresa arrendataria de la limpieza pública, en virtud de que ésta no cumple como debe las cláusulas relativas al servicio de desinfección, riegos y otros que tiene a su cargo.

Acuerda la Comisión proponer al Ayuntamiento, que se instruya expediente para depurar los cargos que se hacen contra la arrendataria en la moción de referencia.

Quedan aprobadas las cuentas de medicinas facilitadas á los pobres durante el mes de Agosto último.

Idem otra que presenta el farmacéutico señor Ocaña, por medicinas que facilitó á la Casa de Socorro, durante igual mes.

Designa al Síndico señor Sánchez Puerta, para que revise las cuentas de medicinas correspondientes á los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Se acordó tomar nota de los precios á que fueran adquiridos dichos trajes el año anterior, y proponer al Ayuntamiento su modificación.

Otro de los señores funcionarios recordando que en anterioridad solicitó de la arrendataria de la limpieza pública, facilidades para el destino á la Casa de Socorro, y manifestando que aún no las ha entregado.

Acuerdase que se dirija oficio á dicho contratista, condecorándole un plazo prudencial, para que cumpla el servicio de referencia, advirtiéndole que en caso contrario las adquirirá el Ayuntamiento directamente, cargándole los gastos.

Son aprobadas cuentas que presenta don José Duarte, importe de las medicinas que facilitó á los pobres de la beneficencia municipal durante el mes de Mayo.

Se dá cuenta de no haber surtido efecto la notificación que se hizo á los ganaderos firmantes de una instancia dirigida al Ayuntamiento, en suplica de que autorice la permanencia de las reses en los barrios extremos de la población, encaminada á que se presentasen ante la Comisión de Beneficencia á exponer verbalmente los fundamentos en que basaba la indicada solicitud.

Acuerdase notificarles nuevamente para que manifiesten dichos fundamentos de palabra ó por escrito.

El Decano suscribe un oficio exponiendo que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 30 de Junio último, se acordó adquirir una nueva mesa de operaciones con destino á la Casa de Socorro.

Propone que la referida mesa sea del modelo Saint Martin, cuyo valor es 500 pesetas puesta en Madrid.

El señor Duarte ofrece facilitar una mesa de igual modelo, en la cantidad de 475 pesetas, franca de porte y embalajes.

Se acuerda proponer la adquisición de la que sea ofrecida en más ventajosas condiciones.

Dáse cuenta de las proposiciones presentadas por varios maestros ebauistas para reparar y renovar el mobiliario de la Casa de Socorro, adjudicándose el servicio á don José Castro, como mejor postor, en 589 pesetas 50 céntimos.

Oficio que presenta el Decano de la Beneficencia, pidiendo se faciliten gorras y trajes de invierno á los camilleros de la Casa de Socorro.

Se acuerda que, con arreglo á la cláusula 13 del contrato hecho con el arrendatario de la limpieza pública, á éste incumba facilitar dichas prendas, y que al efecto, se le comunique por medio de oficio.

Léense instancias que presentan don Enrique García Cappa, don Mariano Páramo Jiménez y don Rafael Martínez Opele, médicos titulares, pidiendo ser admitidos para prestar servicio gratuito como auxiliares en el cuerpo

de médicos de la Beneficencia municipal de Granada.

Acerea de este asunto, que fué ampliamente discutido, se adoptó el acuerdo siguiente:

Que no pudiendo el Municipio, con arreglo á la vigente instrucción de Sanidad y al Reglamento interior, proceder al nombramiento de médicos supernumerarios titulares, y en atención á que el Ayuntamiento debe aceptar la desinteresada oferta de los indicados señores médicos, proceda que sean designados auxiliares sustitutos de la Beneficencia municipal, así como todos los que lo soliciten, para que suplan en sus funciones á los facultativos propietarios en los casos de ausencia y enfermedad, justificada, á propuesta de los sustitutos y previa la aprobación del Decano del Cuerpo, que, en caso de no aceptar al médico propuesto para sustituto, deberá justificar las causas y razones en que se funde para formular su informe negativo.

En las instancias que se presenten pidiendo ser nombrado médico auxiliar sustituto, se guardará rigurosamente el orden de prelación de fechas.

En virtud de este acuerdo, se entienden reformados los artículos 218 y 221 del Reglamento para el servicio de la Beneficencia y Sanidad local.

Dáse cuenta de la moción presentada en Cabildo por el concejal señor Duarte, proponiendo sea rescindido el contrato con la empresa arrendataria de la limpieza pública, en virtud de que ésta no cumple como debe las cláusulas relativas al servicio de desinfección, riegos y otros que tiene a su cargo.

Acuerda la Comisión proponer al Ayuntamiento, que se instruya expediente para depurar los cargos que se hacen contra la arrendataria en la moción de referencia.

Quedan aprobadas las cuentas de medicinas facilitadas á los pobres durante el mes de Agosto último.

Idem otra que presenta el farmacéutico señor Ocaña, por medicinas que facilitó á la Casa de Socorro, durante igual mes.

Designa al Síndico señor Sánchez Puerta, para que revise las cuentas de medicinas correspondientes á los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Se acordó tomar nota de los precios á que fueran adquiridos dichos trajes el año anterior, y proponer al Ayuntamiento su modificación.

Otro de los señores funcionarios recordando que en anterioridad solicitó de la arrendataria de la limpieza pública, facilidades para el destino á la Casa de Socorro, y manifestando que aún no las ha entregado.

Acuerdase que se dirija oficio á dicho contratista, condecorándole un plazo prudencial, para que cumpla el servicio de referencia, advirtiéndole que en caso contrario las adquirirá el Ayuntamiento directamente, cargándole los gastos.

Son aprobadas cuentas que presenta don José Duarte, importe de las medicinas que facilitó á los pobres de la beneficencia municipal durante el mes de Mayo.

Se dá cuenta de no haber surtido efecto la notificación que se hizo á los ganaderos firmantes de una instancia dirigida al Ayuntamiento, en suplica de que autorice la permanencia de las reses en los barrios extremos de la población, encaminada á que se presentasen ante la Comisión de Beneficencia á exponer verbalmente los fundamentos en que basaba la indicada solicitud.

Acuerdase notificarles nuevamente para que manifiesten dichos fundamentos de palabra ó por escrito.

El Decano suscribe un oficio exponiendo que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 30 de Junio último, se acordó adquirir una nueva mesa de operaciones con destino á la Casa de Socorro.

Propone que la referida mesa sea del modelo Saint Martin, cuyo valor es 500 pesetas puesta en Madrid.

El señor Duarte ofrece facilitar una mesa de igual modelo, en la cantidad de 475 pesetas, franca de porte y embalajes.

Se acuerda proponer la adquisición de la que sea ofrecida en más ventajosas condiciones.

Dáse cuenta de las proposiciones presentadas por varios maestros ebauistas para reparar y renovar el mobiliario de la Casa de Socorro, adjudicándose el servicio á don José Castro, como mejor postor, en 589 pesetas 50 céntimos.

Oficio que presenta el Decano de la Beneficencia, pidiendo se faciliten gorras y trajes de invierno á los camilleros de la Casa de Socorro.

Se acuerda que, con arreglo á la cláusula 13 del contrato hecho con el arrendatario de la limpieza pública, á éste incumba facilitar dichas prendas, y que al efecto, se le comunique por medio de oficio.

Léense instancias que presentan don Enrique García Cappa, don Mariano Páramo Jiménez y don Rafael Martínez Opele, médicos titulares, pidiendo ser admitidos para prestar servicio gratuito como auxiliares en el cuerpo

También quedaron aprobadas las cuentas de 45 pesetas cada una, importe de los haberes devengados por las matronas de la Beneficencia, durante los meses de Septiembre y Octubre del año actual.

Con referencia á un oficio que suscribe el Decano, pidiendo se compren alfombras, cortinas, esteras, burletes y paño de camilla, para varias habitaciones de la Casa de Socorro, acuerdase abrir concurso para adquirir dichos efectos.

El farmacéutico señor Gómez Pérez, interesa autorización para expender medicinas á los pobres, por cuenta del Ayuntamiento, y se decide aprobar la instancia, dando á la Alcaldía conocimiento del acuerdo.

El Alcalde, señor La Chica, dió ayer órdenes para que se reconstruya un trozo de barranquera, que á causa de las últimas lluvias existe en la cuesta de la Alhacaba.

También ordenó ayer el señor La Chica, que se reconstruya un trozo de darro en la calle de Santa Catalina Baja.

La ponencia nombrada en la última sesión por el Ayuntamiento municipal de Presupuestos, y que componen los señores Sánchez Puerta, Horques y Garrido Atienza, reunióse ayer en el Ayuntamiento para principiar el estudio del dictamen que ha de emitir acerca de los medios con que cuenta este Municipio para transformar el impuesto de consumos.

Parece que en los ponentes domina el criterio de que es imposible la transformación, por no contarse con rentas que produzcan la cantidad á que asciende el impuesto.

La Alcaldía llama para enterarlas de asuntos que les interesan, á don Antonio Izquierdo Ruiz, Juan Castillo Puche, Manuel Casas Sánchez, Mateo Jiménez Jiménez y Sánchez García Martín.

También llama á Manuel Amador Rodríguez, para entregarle la licencia absoluta.

ACTUALIDAD



—¿Qué te pasa, Toñete?
—Na, que se me fué la burra.

Un hombre ahogado

Anciano que desaparece. — Diligencias para encontrarlo. — La policía y la familia. — En donde estaba. — El Juzgado. — Identificación.

En la inspección de vigilancia del distrito del Sagrario se presentó el domingo último, á las seis de la tarde, José Ruiz Suárez, denunciando que su padre Juan Ruiz Calero, de 70 años de edad, salió de su domicilio, calle Real de San Lázaro, número 3, á las dos de dicho día y que no había vuelto, cosa que extrañaba á la familia, porque el anciano nunca estuvo cuatros horas, en días festivos, fuera de la casa.

Asegurase que Juan Ruiz, antes de abandonar su vivienda, entregó cuarenta céntimos a su esposa Antonia Suárez Castillo, indicándole que diese la cantidad, porque él no disponía de más fondos.

Parece que entre el matrimonio hubo disgusto, al significar Antonia que con los 40 céntimos nada podría arreglar, puesto que tenía que dar de comer á siete hijos.

Es lo cierto, que Juan Ruiz abandonó su vivienda para no volver á ella.

Desde el domingo han estado practicando diligencias la policía y la familia del anciano para averiguar el paradero de este, sin que hasta ayer lograran su propósito.

El cabo de orden público Izquierdo tuvo conocimiento por manifestaciones de algunos vecinos del barrio de San Lázaro, de que Juan Ruiz fué visto el domingo pasado en la vía de los ferrocarriles Andaluces, frente al ventorrillo del Nogal.

Izquierdo y José Hernández Moreno, sobre del anciano, reconocieron las inmediaciones de la estación, no obteniendo ni el menor indicio del paradero del hombre desaparecido.

Ocurriéronse la idea de que pudiese haber caído á uno de los sifones de la vía férrea, y para inspeccionar éstos proyectáronse de unos ganchos, con los cuales comenzaron á realizar los trabajos oportunos.

En el sifón que existe á cien metros próximamente, de la estación de los Andaluces, observaron, á la una de la tarde, Izquierdo y Hernández, que había el cuerpo de una persona, y al tirar de los ganchos vieron un pie calzado con alpargata, y después las dos piernas de un hombre, cubiertas con pantalón de pana.

mente dieron aviso al Juzgado del distrito del Sagrario, personándose en el sitio referido el juez, señor Serrano Ortega, el médico forense, señor Restoy, el escribano, señor Gugiñeri, y el oficial, señor Tovar.

Prestaron auxilio al Juzgado el Jefe accidental de vigilancia, señor Maldonado; el inspector, señor Peinado; el cabo, Pérez Cruz y los agentes Rodríguez y Frias.

Dispuso el señor Serrano Ortega que los conductores de cadáveres, extrajesen al hombre que se encontraba en el sifón, siendo cumplimentada la orden, aunque no con prontitud, porque ofrecía dificultades la operación que fué necesario llevar á cabo.

Consiguióse, al fin, extraer al hombre, el cual estaba muerto.

José Hernández identificó el cadáver, declarando que era el de Juan Ruiz Calero.

Encontrábase el difunto vestido, faltándole el sombrero.

Por la rigidez del cadáver apreció el señor Restoy que debió ocurrir el fallecimiento cuarenta horas antes de ser aquel encontrado.

Créese que Juan Ruiz se tiró de cabeza al sifón, desesperado por la miseria que reinaba en su hogar.

En la ropa que vestía no se le encontró dinero ni objeto alguno.

Hoy, á las tres de la tarde, se le practicará la autopsia.

LAS REFORMAS DE GUERRA

Las bases transitorias.

Un estimado colega de Madrid, *Heroldo Militar*, atribuye á un prestigioso general el concepto de que el proyecto del Ministro de la Guerra es más que otra cosa un proyecto de ascensos y recompensas. Exacto es el juicio, y si alguien lo pusiera en duda, bastaría para convencerle la lectura de las que su autor llama bases transitorias, que se refieren única y exclusivamente á esos dos extremos: ascensos y recompensas.

De tal manera detalla el general Luque como se ha de ascender en los seis primeros meses siguientes á la publicación de sus reformas, convertidas en ley, de tal modo se extiende en establecer "clasificaciones y turnos, que más valiera hubiera hecho y agregado á

proyecto una relación nominal de los jefes y oficiales que habrían de ser agraciados con el empleo en ese lapso de tiempo.

Resueltos á mojar la pluma en miel y á no abandonar esta actitud mientras la situación no varie, no seremos nosotros los que hagamos hoy deducciones de ninguna especie. Hágalas el lector de los siguientes hechos, si así le place:

El general Luque proyecta que el objeto de que la reforma trascendental del ascenso por elección balle facilidad en su desarrollo, se implante con todo el esmero y vigor que la reforma merece y puedan los capitanes de las armas de combate y Cuerpo de Ingenieros prepararse á luchar en las oposiciones que preceptúa el párrafo 3.º de aquella base, no se convocará á exámenes hasta pasados seis meses, por lo menos, de publicada esta ley.

Mientras tanto, se distribuirá el 20 por 100 de las vacantes que se adjudican al turno de elección, por mitad á los capitanes que hayan cursado los estudios de la Escuela Superior de Guerra, y el resto, para los que, con buenos informes de sus jefes, reúnan las siguientes condiciones:

1.º Poser la cruz de San Fernando dentro del empleo.

2.º Estar en posesión de la cruz de María Cristina, obtenida dentro del empleo de capitán.

3.º Tener concedidas en el empleo de capitán dos cruces rojas pensionadas.

4.º Tener una sola cruz roja pensionada dentro del empleo de capitán, siempre que en este empleo se haya prestado un año de servicio en operaciones.

5.º Haber obtenido cruz roja sencilla en el empleo de capitán, cuando en este empleo hayan prestado dos años de servicio en continuas operaciones de guerra.

6.º Cuando no haya capitanes que reúnan la primera condición, se elegirán los incluidos en la segunda, y así sucesivamente se llegará á la quinta condición.

7.º Los capitanes de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros que en el empleo de primer teniente hubieran obtenido dos ó más cruces de María Cristina, y por lo tanto, disfrutaran en la actualidad sueldos superiores á su empleo, tendrán derecho á ser incluidos en el turno de elección, si cumplen con los requisitos que previene la Base 6.ª y llevan seis años de efectividad en el empleo, y tres de ellos en activo. Los que hubieran obtenido tres ó más cruces dentro del empleo de primer teniente, previo informe de los jefes inmediatos, ascenderán á teniente coronel y coronel al cumplir cuatro años de ejercicio en cada empleo.

Yo lamento hoy más que nunca mi insignificancia, porque ella es la causa de que yo no pueda hacer despertar á la opinión pública de su insidiosa y que sea tan grande y de cuanta presenciamos es la enormidad que se pretende cometer.

Yo quisiera tener la voz potente de que habla el Apocalipsis para que todos me oyeran, y la conciencia de un Castelar para que todos reflexionaran sobre el hecho inaudito, sin precedentes y sin igual, que se intenta realizar.

El proyecto del general Luque dando efecto retroactivo á las leyes, dando fuerza y vida legal á hechos pasados, que no deben ni pueden tener más consecuencias que en las que su oportuna producción, viene á denegar, á destruir, á pulverizar inhumanos principios fundamentales de derecho, y tiene que estar ciego el que, confundiendo la causa con el efecto, no conceda á este asunto toda la importancia que merece.

Se pretende desconocer que ninguna ley tiene efecto retroactivo, se trata de pisotear los derechos adquiridos, se quiere que unas recompensas otorgadas con arreglo á una ley, surtan efectos distintos al cabo de los años mil, causando perjuicios enormes, y esto lo repite imposible é indiferente la opinión pública, tal vez porque se trata de militares.

Hace mal, muy mal, y tarde ó temprano sufrirán esa indiferencia y apatía el debido castigo. El atentado que se quiere cometer es una mala semilla, un mal ejemplo que en su día producirá sus naturales frutos.

Hoy se trata del Ejército; mañana otro Gobierno, hará lo mismo respecto á otra entidad social, y rotas las trabas que hasta ahora contuvieron las extralimitaciones del Poder quien sabe á donde llegaremos!

Ya no hay derechos adquiridos ni seguridad de cosa juzgada, ni es posible encontrar tranquilidad al amparo de las leyes que pueden destruirse y anular en sus efectos por otras posteriores.

Métele la opinión y piense que si hoy son los militares, mañana podemos ser todos víctimas.

FRANCIA

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 25, entresuelo.

LA LIMPIEZA PÚBLICA

MOCIÓN DEL SEÑOR DUARTE

Como decimos en la sección Ayuntamiento, la Comisión municipal de Beneficencia, discurrió ayer una moción presentada por el concejal republicano Sr. Duarte, en la cual se pide al Ayuntamiento que rescinda el contrato con la empresa arrendataria de la limpieza pública, toda vez que

no cumple la mayor parte de las cláusulas del mismo.

Consignase en el escrito las razones siguientes:

Dispone la cláusula primera (limpieza pública), que se rieguen y barran por lo menos una vez al día, y antes las doce, las calles adyacentes, desde la salida de la ciudad, cumpliendo, siendo que suplir el vecindario las deficiencias del servicio.

Igual suerte corren las cláusulas segunda, tercera y cuarta.

Preceptúa la quinta, que se verifique limpieza general en los barrios extremos por lo menos dos veces en semana, la inobservancia de esta prescripción ha dado origen á numerosas quejas multadas en Cabildo, por los representantes de dichos barrios.

Mencionanse los abusos que comete la arrendataria estableciendo depósitos de basuras dentro de la población en los sitios más céntricos, como son plaza de la Trinidad y calle de la Concepción, atentando contra la salubridad pública.

También se hacen constar las deficiencias que se observan en los servicios de desinfección diaria de urinario en la limpia de lodo en la vía pública durante los días de lluvia, como precepta la cláusula décima, habiendo podido notar, en distintas ocasiones que han estado intransitables la Gran Vía, carril de San Jerónimo y otros importantes arterias de la capital.

Dejábanse incumplidas las cláusulas referente la primera á la limpieza de los mercados públicos, y la segunda, que obliga al contratista á adquirir, dentro del primer año de arrendamiento, tres máquinas barreadoras estilo de las que se emplean en distritos capitales.

La 28, dispone que el personal de empresa vista uniforme, y que no sea destinado á otras tareas que las propias que son objeto del arrendamiento, así como ambos preceptos son infrin-

gidos, por haber varios peones encargados del transporte y cobranza de los paseos públicos, amonaciéndose el abuso el número total de funcionarios que no alcanza al que dispone el contrato.

Lamenta el señor Duarte que en el servicio de riegos, en la urbe y en los barrios de las estaciones férreas y plaza de toros los días en que se celebran corridos.

Los efectos y ropas que hay que transportar á la estufa de desinfección, dice el señor Duarte, se colocan en un carro de los destinados á las basuras, y lo que es más grave, que en estos efectos y ropas, ya desinfectadas se transportan nuevamente en el mismo carro, resultando una pantomima de la desinfección efectuada de esta manera, faltando á las más elementales prescripciones de la higiene, con grave peligro para la salud pública y responsabilidad para los directores del Municipio, que no imponen á la empresa los energéticos correctivos que se debe, por incumplimiento de la cláusula 6.ª del ramo, que obliga al contratista á construir, dentro del año primero de arrendamiento, dos furgones ad-hoc para transporte de objetos infectos.

Menciona también las deficiencias que se observan en los auxilios para casos de incendio.

Concluye pidiendo á la Corporación que se haga cargo nuevamente de las desinfecciones, riegos y limpieza pública, puesto que la práctica ha demostrado que anteriormente hallábase en las necesidades mejor atendidas que en la actualidad.

Noticias Locales

En el expreso de anoche marchó Madrid, el Diputado á Cortes por circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

Fué despedido en la estación férrea por un numeroso grupo de liberales.

Anoche se verificó, ante numeroso selecto público, un ensayo general de concierto en el local que posee la ciudad *flamenco granadino*.

El programa fué el siguiente:

En la actualidad se encuentran, á precios excepcionales, los géneros propios de la temporada de invierno, que reúnen además las cualidades de ser de excelente clase, la última palabra de la moda.

En la Casa de Socorro recibieron curación ayer los siguientes individuos: Eduardo Bazán, de 30 años; esguince de la articulación radio-carpiana izquierda, que se ocasionó casualmente. Herminia Pérez Romero, de 20 años; herida en la ceja derecha, casual.

Intrigó ayer la curiosidad pública un enorme cajón, que iba colocado sobre una gran plataforma que arrastraban buyes por la calle de Reyes Católicos.

Varias personas preguntaron qué contenía caja de tan extraordinarias dimensiones, averiguando que eran excelentes botas, en las que se exponen á 12'50 pesetas en el establecimiento La Sevillana, situado en la referida calle.

José Cebrián Fernández, de tres años, dió ayer una caída en su domicilio, San Pedro Mártir, número 15, produciéndose la fractura de la clavícula izquierda.

Sus padres lo condujeron á la Casa de Socorro, donde fué curado por los médicos señores Casanave y Rodríguez.

La guardia municipal detuvo ayer por escandalizar en la vía pública, á José Picazo Huya, Gabriel Rodríguez Pérez y José Jurado Casanova.

—Por implorar la caridad, á José López García, José Jiménez Puertas y Francisco Moreno Pérez.

Anoche marchó á Madrid, en el tren exprés, la Exma. Sra. D.ª Emilia Marquez, acompañada de su señor hijo, don Rafael Valverde Marquez.

Un perro mordió ayer á José Reyes Garrido, de 55 años, ocasionándole una herida en el muslo derecho, que le fué curada en la Casa de Socorro.

En el Hospital de San Juan de Dios le fué curada ayer una extensa herida en la cabeza al niño Félix Cuesta González.

Al pasar este por la calle de San Jerónimo desprendióse un ladrillo de la obra que están realizando en el teatro de las Adoradoras, ocasionándole la lesión referida.

La división hidrográfica del Guadalquivir ha informado al Gobernador que la concesión de aguas derivadas del río Genil, que tiene solicitada don Domingo Ramirez Salmerón, no afecta al plan de trabajos hidráulicos de aquella.

El Domingo próximo tendrá lugar una velada teatral organizada por el cuadro de declamación del Circulo Católico de Obreros.

Hé aquí el programa: 1.ª Sinfonía. 2.ª El hermoso drama en un acto y en prosa, de don Martin Scherod, titulado El cuarto mandamiento. 3.ª A petición de algunos socios, la bonita comedia en un acto Los gorriones. 4.ª La graciosa comedia en un acto ¿Quién es el Director?

Comenzará la función á las ocho en punto. Permaneceréis siempre vigorosos y evitaréis la apoplejia con los discos Vitales Casanovas de Barcelona. Depositario: D. Francisco de P. Gálvez.—Farmacia.

De interés general

Como tiene comprobado el numeroso público que por convicción visita el acreditado establecimiento Las Américas, sin necesidad de realizar se vende á precios tan ventajosos, que cada día se ve más favorecido.

Se venden verdaderas novedades á precios sin competencia como lo demuestra el que el público con predilección acude á esta casa para hacer sus compras, en la seguridad de que encuentra positivas ventajas.

De los géneros que más llaman la atención por su extraordinaria baratura, son unas extensas colecciones de chiviot y gergas inglesas listadas de gran novedad para vestidos de señoras, que valen á 12 y 14 reales y se están vendiendo á 5 y 6 reales.

Magníficos chester y géneros 7/4 de abrigos de señoras, desde 5 pesetas. Inmenso surtido de franelas de algodón de 2 y 1/2, 3 y 4 reales, y se venden á 1 y 1/2, 2 y 3 y 1/2 reales.

Camisetas y pantalones de punto en colores para señoras á 10 reales, juego completo que valen 20 y 24.

Extenso surtido en trajes para caballeros, los hay desde 15 pesetas el corte, de buenisima calidad.

Cortes de chalecos, gran fantasia, á 5 pesetas los que valían 10 y 11.

Sería imposible enumerar todos los artículos que componen los grandes surtidos de esta casa, pero el público que la visite comprobará una vez más lo reducido de los precios á que vende. Esta casa no realiza, vende barato.

María Remacho y su hija Rosa, maltrataron anoche á Antonia López, de 72 años de edad, ocasionándole contusiones en la cara y en la cabeza, que le fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios.

Promovieron aquéllas, un escándalo monumental.

Por blasfemar en la vía pública, ingresaron anoche en el arresto, José Ruiz Ramos y José Fernández Barra.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer 906 comidas.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Alameda.—Don Teodoro de Ugarte, don Jaime Bisqueto, don Pio Andrés, don Luis Escayota, don José Parejo, don Juan Villacorta, don Jacinto Arredondo, don Antonio Nuño, don Manuel Marquez, don Juan Mosty, don Marcos García, M. L. Philippe y señora, Mr. Te-

lad, Mr. Bnsac y don Francisco Prats. París.—Don Rafael Diaz Arias y señora, don Enrique Robano, don Francisco Campo y don Juan Aparicio Peral.

Victoria.—D. Luis Lázaro, don Camilo Prats, don José Pérez Fordy, don Manuel Esteve, don Enrique García, hijo y don Pedro Ramón.

Navío.—D. Diego Ibáñez, don Vicente Palma y familia, don Antonio López y señora, don Pascual Sánchez, don Juan Ubeda y don Francisco Ferrer.

Eligiendo buenos mostos, destilando con perfección, envasando con inteligencia y dejando á la acción del tiempo que el cognac se vuelva añejo, es como se obtiene superiorísimo, el de Domezq.

El Japon.—Recomendamos á nuestros lectores lean el anuncio de cuarta plana.

María Pepa, es el amontillado más favorecido por los numerosos clientes de esta casa, pedirlo y os convenceréis de su gran calidad.—Véase el anuncio Porro y Compañía, en cuarta plana.

De interés para todos.

No comprar sin visitar antes los almacenes del Niño de San José y ver á los precios que se realizan todas las mercancías.

Hay grandes saldos de cobertores, toallas, camisetas, capas, medias, calzonas, franelas y otros muchos gé-

ros para equipos de novia, y ropa de cama y mesa que se venden á precios de fábrica.

Príncipe, 5, y San Sebastián, 8; almacenes del Niño de San José.

En SAN JOSÉ se están realizando todos los géneros de abrigo á precios muy baratos, y los especiales para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Es la casa que presenta mejores surtidos en su artículo y vende más barato. Pídanse los talones para los regalos de 100 pesetas que reparte entre sus compradores en todos los sorteos; el de Navidad es de 600 pesetas. Entrada por el Zacatin, número 1.

se discuta, sea el emitido por la subcomisión correspondiente, sobre las Obligaciones generales.

El señor Gobián, como Presidente la Comisión de presupuestos, rechaza la acusación que á la misma ha dirigido el señor Espada, al decir que no procede con toda actividad.

Dice que el dictamen sobre las Obligaciones generales no está sobre la Mesa, porque hasta ayer no devolvió el señor Espada los documentos pedidos para la redacción del mismo.

El señor Zulueta justifica la ausencia de los republicanos en los trabajos de la Comisión de presupuestos, diciendo que se quiere que examinen la obra económica presentada con premura inaceptable.

Agrega que no tendrían inconveniente los republicanos en prescindir de la discusión de los presupuestos en el salón de Sesiones, si imitándose el régimen establecido en Francia, se nombrase una ponencia que hiciese con tiempo una obra sincera, reflejo de la verdad y de la realidad de los hechos.

El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, lamentase de que un hombre de tanta ilustración como el señor Zulueta, no ayude en sus trabajos á las subcomisiones de presupuestos.

El señor Llorens solicita que se le faciliten datos acerca de los créditos extraordinarios concedidos á cargo de éste y del anterior presupuesto, para demostrar que es una farsa el superavit que en ambos figura.

El Ministro de Hacienda justifica la concesión de los créditos aludidos.

El señor Vizconde de Eza declara que hubo de aceptar el cargo de Consejero de Agricultura, por creerlo compatible con el de Diputado.

Añade que en igual caso que él halláronse los señores Zulueta, Zorita, Alba y López (D. Daniel).

El señor Gasset manifiesta que nombró á los citados señores Consejeros de Agricultura, cuando se hallaba al frente del Ministerio de Fomento, por creer que dichos cargos eran compatibles con el de Diputado á Cortes.

El señor Zulueta se adhiere á lo manifestado por el señor Vizconde de Eza, agregando que no se enteró de su nombramiento hasta que lo vió en la «Gaceta».

Termina anunciando que renuncia el cargo á que alude, si es incompatible con el de Diputado.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, expone que el Congreso queda enterado de las observaciones formuladas por los señores Vizconde de Eza, Zulueta y Gasset.

El tratado hispano-suizo Léese la ratificación del convenio comercial hispano suizo.

Seguidamente se lee una enmienda, pidiendo que la Cámara no autorice el tratado aludido, mientras no recabe el Gobierno mayores ventajas para los productos nacionales.

La Comisión rechaza dicha enmienda, que el señor Rahola defiende.

El señor Suárez incia rebate los juicios expuestos por el señor Rahola.

El señor Pi Suñer ensalza la gestión del Gobierno al negociar el tratado que se discute.

Seguidamente suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política Los fabricantes de azúcar.

Madrid 14.—Una comisión de dueños de fábricas de azúcar no comprendidas en el «trust», han visitado hoy al Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, para manifestarle su disconformidad con el proyectado monopolio de dicho artículo.

Firma del Rey.

Madrid 14.—Don Alfonso firmó hoy los siguientes decretos.

Del Ministerio de Marina, reformando el reglamento de los jefes y oficiales de Marina que se encuentran en situación de supernumerarios.

Otro disponiendo que el ingreso en los Cuerpos de Archiveros de

Marina, sea mediante oposición pública.

Otros concediendo varias cruces á jefes y oficiales de la Armada.

Del Ministerio de la Guerra: los correspondientes á una extensa propuesta de mandos en los Cuerpos de Ingenieros y Guardia civil.

Otros concediendo cruces.

Homenaje á Pérez Galdós.

Madrid 14.—En los pasillos del Congreso se ha hablado hoy del proyecto que abrigan varios Diputados, de proponer al Parlamento acuerde tributar un homenaje al señor Pérez Galdós, con motivo de la publicación del último episodio que ha dado á luz con el título «Prim».

La idea ha sido bien acogida.

Parece, que en la sesión que mañana celebre dicha Cámara, presentarán los señores Soriano y Burrell una proposición, pidiendo se tribute á Pérez Galdós el indicado homenaje.

La Exposición de Bellas Artes de Barcelona.—Una conferencia.

Madrid 14.—Los Diputados catalanes conferenciaron hoy con los individuos de la Comisión de presupuestos. acerca de la conveniencia de que se consigne en éstos un crédito de cien mil pesetas para atender á los gastos que origine la Exposición internacional de Arte que habrá de celebrarse en el próximo en Barcelona.

La dirección de la Carcel Modelo.

Madrid 14.—Hoy se ha posesionado de su cargo de Director de la Carcel Modelo de esta Corte, don Rafael Salillas.

Asistió al acto el Director general de Prisiones, señor Navarro Reverter y Gomis.

Crónica palatina.

Madrid 14.—Hoy estuvieron en Palacio cumplimentando al Rey, los generales señores Primo de Rivera, Aznar, Weyler y del Río.

También cumplimentaron al Monarca muchos políticos, entre ellos los exMinistros señores Salva (D. Amós), Villanueva y Rodríguez Sampedro.

El canal de Aragón.—Los Senadores y Diputados por Huesca.—Petición de un crédito.

Madrid 14.—Una comisión de Senadores y Diputados á Cortes por Huesca, han conferenciado hoy con el Ministro de Fomento, señor García Prieto.

Pidieronle influya para que se conceda un crédito de doce millones de pesetas, dividido proporcionalmente en tres ejercicios, á fin de que puedan ser terminadas las obras del Canal de Aragón.

El Ministro ofreció á los comisionados conferenciar con su compañero de Hacienda, señor Navarro Reverter, para presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Consejo de Ministros.

Madrid 14.—Se han reunido los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del Jefe del Gobierno, señor López Domínguez.

Según la nota oficiosa que se facilitó á los periodistas al terminar el Consejo, sólo se trataron los asuntos siguientes:

Acordóse que España esté representada en la celebración del centenario conmemorativo del primer desembarco de tropas inglesas en el Norte de América.

Acordóse, también, prestar apoyo á la Exposición Ibero Americana, que se organiza en Madrid.

Hablóse de la proposición que los Diputados señores Burrell y Soriano han de presentar al Congreso, para que éste tribute un homenaje al ilustre escritor D. Benito Pérez Galdós, por su última obra «Prim».

Discutieron los Ministros extensamente acerca de la situación del Imperio de Marruecos, relacionándolo con los incidentes surgidos últimamente.

Se aprobó el proyecto de Ley de reclutamiento, incluyendo la instrucción obligatoria.

Acordóse imprimir actividad á las discusiones en las Cámaras, de los proyectos económicos, alternando con el de la ley de asociaciones.

Aprobóse el proyecto de las

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 14 de Noviembre de 1906

A las tres y cincuenta minutos se abre la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos. Hállanse en el banco azul, el Presidente del Consejo de Ministros y el de Marina; señores López Domínguez y Alvarado.

Sobre un discurso

El señor López Muñoz, refiriéndose á manifestaciones hechas en el Congreso por el señor Maestre, acerca del proyecto relativo á la revisión de procesos, protesta contra la afirmación de dicho Diputado, respectiva á que en la Alta Cámara hállase detenido indefinidamente aquel proyecto.

Añade que como Presidente de la Comisión que entiende en el proyecto aludido, ha estimado oportuno dejar franco el paso á las reformas relacionadas con la administración de Justicia, en las cuales se comprenden casos de revisión. (Siéntanse en el banco azul los Ministros de Estado y Gracia y Justicia, señores Gullón y Conde de Romanones.)

El Presidente de la Cámara, señor Montero Ríos, dice que no cree que las palabras del señor Maestre envuelvan molestias para los Senadores.

Agrega que de conformidad con las manifestaciones del señor López Muñoz, propone que el proyecto sobre revisión pase á la Comisión que entiende en el de reformas de la administración de Justicia.

El señor Allendesalazar interviene, para proponer que sean las dos Comisiones correspondientes las que indiquen lo que deba resolverse, evitándose así los rozamientos que pudieran suscitarse.

El presidente de la Cámara insiste en su proposición.

Los señores Quijano y López Muñoz, en nombre de una y otra Comisión, muéstranse de acuerdo, en principio, con las indicaciones de la Presidencia.

El señor Groszard interviene, manifestando que lo ocurrido es la consecuencia de que en ambas Cámaras se presenten proyectos idénticos, sobre los cuales han de conocer diferentes Comisiones.

Suscítase un vivo incidente entre la Presidencia y los señores Rodríguez Sampedro y Conde de Estéban Collantes, sobre á quien le corresponde la prioridad para hacer uso de la palabra.

El señor Rodríguez Sampedro termina en la discusión planteada, indicando que el asunto objeto del debate, se deje á la resolución de las Comisiones aludidas.

El Ministro de Gracia y Justicia propone que la Comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de revisión, lo haga, bien acerca del susodicho proyecto, ó bien determinando la forma de que éste se incorpore al general de las reformas en los Tribunales.

El Presidente de la Cámara, señor Montero Ríos:—Conformes con la proposición.

Seguidamente, levántase del sillón presidencial, produciéndose en la Cámara gran confusión, pues nadie sabe qué va á votarse.

Mirando á muchos Senadores que se han puesto en pié, añade el señor Montero Ríos:—

la proposición del señor Allendesalazar.

Varias voces:—No, no. El Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez, empieza á hablar.

El señor Conde de Estéban Collantes interrumpele, diciendo que nadie sabe lo que se ha votado.

El Presidente del Consejo de Ministros consigue hacerse oír.

Dice que el Gobierno y la mayoría han creído que el Presidente de la Cámara estaba conforme con la proposición del señor Allendesalazar.

El Presidente de la Cámara, señor Montero Ríos, manifiesta que lo que él propuso no era igual á lo que indicó el señor Allendesalazar.

El Presidente del Consejo de Ministros:—Pues yo declaro, como Presidente del Consejo de Ministros y como Senador, que voto á favor de la proposición del Presidente de la Cámara.

El señor Conde de Estéban Collantes intenta hablar.

El Presidente de la Cámara, señor Montero Ríos:—Queda terminado este asunto.

El señor Conde de Estéban Collantes manifiesta que de la votación efectuada, resulta un voto de censura para el Presidente de la Cámara.

Retírase de la Presidencia el señor Montero Ríos, mostrando hallarse de muy mal humor, y le sustituye en aquélla el señor Salvador (D. Amós).

El Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez, expone que se apresura á reconocer el error en que el Gobierno y la mayoría han incurrido, al efectuarse la votación, error motivado—agrega—por la confusión reinante en la Cámara.

Sostiene, que ni la mayoría ni el Gobierno podían votar contra el Presidente del Senado.

Acaba repitiendo que está conforme con lo propuesto por el señor Montero Ríos, acerca del asunto originario del debate y de la votación.

El señor Conde de Estéban Collantes pide que el Senado acuerde hacer constar que el señor Montero Ríos cuenta en absoluto con la confianza de la Cámara.

Muchos Senadores:—Con la confianza absoluta; completa.

El presidente del Consejo de Ministros, vuelve á usar de la palabra.

Declárase culpable único de lo ocurrido, por haberse levantado al realizarse la votación, lo que fué causa de que la mayoría de los Senadores hiciera lo propio.

Añade que en su creencia, debe rectificarse la votación.

El señor Rodríguez Sampedro sostiene, que antes de repetirse la votación, estima necesaria la presencia del señor Montero Ríos.

(Esté vuelve á ocupar la Presidencia de la Cámara.)

El Presidente del Consejo de Ministros explica de nuevo el error que ha existido en la votación efectuada.

El Presidente de la Cámara, señor Montero Ríos, manifiesta que le es doloroso recordar lo que ha pasado.

Añade que en la persuasión de que es necesario contar con la confianza de la Cámara, para ejercer la Presidencia de la misma, y creyendo que esa confianza le faltaba, por el error cometido en la inter-

pretación del Reglamento, se retiró de su puesto.

Afirma que posteriormente, al saber lo ocurrido en la Cámara, se consideró satisfecho.

Muestra su deseo de que la aprobación de la proposición del señor Allendesalazar quede firme.

El señor Allendesalazar reitera al señor Montero Ríos la confianza de los Senadores conservadores.

El Presidente del Consejo de Ministros insiste en declararse culpable de lo que ha pasado.

El Presidente de la Cámara, señor Montero Ríos, repite sus anteriores manifestaciones.

Una interpelación.

El señor Conde de Estéban Collantes pregunta si mañana podrá explicar la interpelación que tiene anunciada sobre las últimas crisis ministeriales y política del actual Gobierno.

El Presidente del Consejo de Ministros contestale en sentido afirmativo.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, aprobándose el proyecto de fuerzas navales para 1907.

Apruébase también la concesión de un ferrocarril de vía estrecha, desde Granada á Motril.

Igualmente se aprueba un crédito del Ministerio de Marina, después de combatirlo el señor Díaz Barro, á quien contestan los señores Rodríguez y Concas.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 14 de Noviembre de 1906

Ábrase á las tres y media la sesión que el Congreso celebra esta tarde.

Varios asuntos.

El Ministro de la Gobernación, señor Dávila, contestando á preguntas del señor Pi Arzuaga, manifiesta que el súbdito inglés á quien el último hubo de referirse en una de las sesiones anteriores, fué detenido por carecer de los documentos indispensables para identificar su personalidad.

El señor González Esada anuncia una interpelación sobre incumplimiento de la ley de orden público, durante el último interregno parlamentario.

El señor Marqués del Vadillo anuncia otra interpelación, acerca de la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil.

El señor Soriano pregunta por qué causas se ha ordenado la clausura de la Escuela Moderna de Barcelona.

El Ministro de la Gobernación manifiesta que dicha clausura resulta justificada en expediente que se ha instruido.

El señor Junoy pide que se conceda un indulto para todos los delitos de carácter político y social.

Denuncia que en la cárcel de Chinchilla se cometen intolerables abusos.

El señor Espada pide al Ministro de Hacienda que estimule á la Comisión de presupuestos del Congreso, para que proceda con mayor actividad, pues entiende que la mayoría de los Diputados que la forman, viene demostrando cierta pasividad.

El tratado hispano-suizo Léese la ratificación del convenio comercial hispano suizo.

Seguidamente se lee una enmienda, pidiendo que la Cámara no autorice el tratado aludido, mientras no recabe el Gobierno mayores ventajas para los productos nacionales.

La Comisión rechaza dicha enmienda, que el señor Rahola defiende.

El señor Suárez incia rebate los juicios expuestos por el señor Rahola.

El señor Pi Suñer ensalza la gestión del Gobierno al negociar el tratado que se discute.

Seguidamente suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política Los fabricantes de azúcar.

Madrid 14.—Una comisión de dueños de fábricas de azúcar no comprendidas en el «trust», han visitado hoy al Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, para manifestarle su disconformidad con el proyectado monopolio de dicho artículo.

Firma del Rey.

Madrid 14.—Don Alfonso firmó hoy los siguientes decretos.

Del Ministerio de Marina, reformando el reglamento de los jefes y oficiales de Marina que se encuentran en situación de supernumerarios.

El tratado hispano-suizo Léese la ratificación del convenio comercial hispano suizo.

Seguidamente se lee una enmienda, pidiendo que la Cámara no autorice el tratado aludido, mientras no recabe el Gobierno mayores ventajas para los productos nacionales.

La Comisión rechaza dicha enmienda, que el señor Rahola defiende.

El señor Suárez incia rebate los juicios expuestos por el señor Rahola.

El señor Pi Suñer ensalza la gestión del Gobierno al negociar el tratado que se discute.

Seguidamente suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política Los fabricantes de azúcar.

Madrid 14.—Una comisión de dueños de fábricas de azúcar no comprendidas en el «trust», han visitado hoy al Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, para manifestarle su disconformidad con el proyectado monopolio de dicho artículo.

Firma del Rey.

Madrid 14.—Don Alfonso firmó hoy los siguientes decretos.

Del Ministerio de Marina, reformando el reglamento de los jefes y oficiales de Marina que se encuentran en situación de supernumerarios.

obras de terminación del canal de Aragón.
Tratóse de la concesión de una amnistía, sin que recayese resolución.

Concediéronse dos indultos de pena de muerte.

El tratado comercial con Suiza.—Disparidad de criterios.

Madrid 14.—En las conversaciones que se sostuvieron hoy en los pasillos del Congreso, pudo observarse la disparidad de criterios existente entre los Diputados catalanes, acerca del tratado comercial hispano suizo.

Tribunas desiertas.—Comentarios.

Madrid 14.—Está siendo comentadísima en los círculos políticos, la circunstancia de que permaneciesen hoy completamente desiertas las escaños y tribunas del Congreso, durante la discusión del tratado comercial con Suiza, mientras en los pasillos de dicha Cámara menudeaban los cabildos políticos, apasionados algunos de ellos.

Contra la transformación de los consumos.—Protesta de los dueños de fondas y hoteles catalanes.

Madrid 14.—Hoy llegó a esta Corte una comisión de dueños de fondas y hoteles de Barcelona, con objeto de ponerse en comunicación directa con sus compañeros de esta capital, y acordar el procedimiento que ha de ponerse en práctica para protestar contra el proyecto de transformación del impuesto de consumos, en lo que se relaciona con el nuevo recargo que se consigna, gravando las industrias a que dichos comisionados se dedican.

La transformación del impuesto de consumos.

Madrid 14.—La Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de transformación del impuesto de consumos, continuó hoy el examen de las informaciones recibidas.

Algunos Ayuntamientos han solicitado que se les conceda prórroga, para contestar al cuestionario que les fué remitido.

Diputados proteccionistas.

Madrid 14.—Hoy han llegado a esta Corte varios Diputados proteccionistas catalanes.

Sobre el incidente del Senado.—Montero Rios.

Madrid 14.—Al retirarse esta tarde del sillón presidencial del Senado el señor Montero Rios, produjese extraordinario revuelo en los pasillos de dicha Cámara, cuyos teléfonos utilizaron para comunicarse al Congreso lo ocurrido.

En la Cámara popular causaron las noticias del incidente gran sorpresa.

Al salir a los pasillos del Senado, el señor Montero Rios manifestó a los periodistas que para él era lo de menos el resultado de la votación verificada.

Agregó que la mayor importancia del incidente, concedíasele a la disconformidad en que hubo de mostrarse la minoría conservadora sobre lo respectivo a la interpretación del Reglamento.

—Esa disconformidad—afirmó—indicaba claramente que la Cámara no tiene en mí confianza unánime, y por este motivo abandono un puesto que no tengo interés en conservar.

A partir de este instante, los cambios menudearon en la Alta Cámara.

Los Secretarios de ésta y otros Senadores, rodearon al señor Montero Rios, para procurar convencerle del error a que obedecía el incidente.

El señor Conde de Romanones buscó al señor Montero Rios, logrando persuadirle para que volviera a ocupar la Presidencia de la Cámara.

La ley de policía de ferrocarriles.

Madrid 14.—La Comisión del Congreso que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de reforma de algunos artículos de la ley de policía de ferrocarriles, reunióse hoy, nombrando Presidente al señor Vincenti, y Secretario al señor Gallego (D. Texifonte).

Acordóse que el Presidente celebre una conferencia con el Minis-

tro de Fomento, acerca de las observaciones que ha hecho al proyecto del señor Delgado (D. Laureano).

Miscelánea De Madrid La Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, Dia 13, Dia 14. Lists various bond values and market data.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Madrid 14.—Asegúrase que la Compañía de ferrocarriles del Norte, ha resuelto conceder este año a todos sus dependientes los ascensos reglamentarios, lo que no pudo hacer en años anteriores, a consecuencia del elevado tipo de cambio que tenían los francos.

De provincias

En Alsacia asesino.

Madrid 14.—Dicen de Valencia, que en las inmediaciones de Dosaguas ha sido carterado el exAlcalde rural Cayetano Malea, autor del asesinato del Alcalde del pueblo de Macastre.

Las víctimas de un accidente.

Madrid 14.—Participan del Ferrol, que hoy han fallecido dos de las vendedoras que ayer recibieron heridas en una calle céntrica de aquella población, al ser arrolladas por un tonel de vino que se escapó a sus conductores.

Otra continúa en estado grave. Las dos fallecidas eran viudas, y dejan varios hijos en la orfandad, entre ellos, uno de pecho.

Las vecinas de las víctimas han recogido a los pequeñuelos. Existe el proyecto de organizar una función teatral, destinando los ingresos a beneficio de los huérfanos.

Se ha abierto a este fin una colecta pública, que arroja gran cantidad.

Incendio en un hotel.—Grandes pérdidas.

Madrid 14.—Telegrafían de León, que en el Hotel París de aquella ciudad se ha declarado hoy un violento incendio.

Quedó el edificio totalmente destruido.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de mucha consideración.

No ocurrieron desgracias personales.

Familia arrollada por una locomotora.

Madrid 14.—Comunica un despacho de Sama, que en la estación de Felguera, fué arrollada hoy por una locomotora que hacía maniobras, una mujer que conducía en brazos a dos hijos suyos, de corta edad.

La madre quedó destruida. Los niños sufrieron heridas graves.

Llegada de un vapor inglés al puerto de Vigo.

Los nuevos billetes del Banco.

Madrid 14.—Telegrafían de Vigo, que hoy llegó al puerto de aquella ciudad el vapor inglés «Oli-de», en el cual vienen las nuevas emisiones de billetes del Banco de España, de 25 y 50 pesetas, que han sido confeccionados en Inglaterra.

Seguidamente fueron enviadas a Madrid dichas emisiones.

—Los marinos españoles observaron hoy con un té a los oficiales del acorazado sueco «Dristisgheten» anclado en el puerto de Vigo.

El Comandante de dicho buque brindó por los Reyes, por la Marina y el Ejército de España.

En análogos términos le contestaron los marinos españoles.

Varios periodistas japoneses que se encuentran en Vigo, giraron hoy una visita a las fábricas de conservas de aquella población, declarando que habían observado en ellas muchos más adelantos que en las de Francia y Portugal.

—Los fabricantes de conservas alimenticias de Vigo, han telegrafiado al Ministro de Hacienda, y a los Sres. Urzáiz y González Besada, abogando por la aprobación del tratado comercial hispano-suizo.

Del Extranjero

Fábrica incendiada

Madrid 14.—Un telegrama de San Petersburgo, da cuenta de que en una gran fábrica de cañones, situada en Darauswaky, ha estallado un formidable incendio.

Ascenden las pérdidas a dos y medio millones de francos.

Presidente loco

Madrid 14.—Dicen de Nueva York que el periódico «Sun» ha recibido un despacho de Venezuela, en el cual se asegura que el General Castro, Presidente de la República de donde el despacho procede, se ha vuelto loco.

El tratado comercial hispano-suizo. Acuerdo de la comisión de Aduanas.—Actitud de los aldeanos.

Madrid 14.—Telegrafían de Berna, que la comisión de Aduanas de la Confederación Helvética ha decidido, por una pequeña mayoría de votos, proponer la aprobación del proyecto de tratado comercial entre aquel país y España.

Dicho proyecto será sometido hoy a discusión en el Consejo Nacional.

Prevéese que el asunto dará origen a un largo debate. La federación de aldeanos ha invitado a los miembros de los clubs agrarios para que voten rechazando el referido proyecto de tratado comercial.

GERARDO

Sección Religiosa.

Cantos para hoy

Santos del día 15.—San Eugenio I arzobispo de Toledo; San Leopoldo, confesor; San Leoncio, obispo y San Félix, obispo y mártir.

Oración de la noche, a las cinco y media.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Eugenio I arzobispo de Toledo, mártir, con rito doble y color encarnado.

Jubilación perpetua.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubilación de 40 horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena, a devoción de la señora doña Francisca de Paula Uribe é hijos, en sufragio de don Leopoldo Uribe.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se canta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En Santa María Magdalena, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Novena.—En honor de Santa Gertrudis la Magna y en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, en la Iglesia de MM. Capuchinas (San Antón) a las cinco y media de la tarde y predica el R. P. Esteban Azcona, religioso agustino.

Novena.—En honor del Señor de las Penas, en la Iglesia de San Juan de Dios, a las seis de la tarde y hay sermón.

Ejercicios del mes de Animas.—Por la mañana en la Capilla Real, a las siete y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Justo, San Matías y Santa María Magdalena, a las ocho.—Por la noche en estas tres últimas Iglesias, a la oración.—En las Capuchinas, San Justo y San Juan de Dios, a las seis.—En los Hospitalicos, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Iglesia de San Juan de Dios.

Adoración Nocturna.—Turno 5.º.—Nuestra Señora de las Angustias, a devoción de doña Elisa Chacón, en sufragio de su difunto esposo.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juizado de Guadix: don Rafael Montesinos Rubio, con don Pedro Serrano García; menor cuantía. Procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Origen: contra don Evaristo Ordoñez Morales, por malversación. Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Sección 3.ª.—Sagrario: contra Manuel López Talavera, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Burgos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En Purchil se ha constituido una Sociedad de Socorros mutuos con el título de «La Previsora».

Ha sido presentado en el Gobierno civil el correspondiente reglamento.

El Gobernador civil ha autorizado al Alcalde de Santafé, para que abone cantidades, sin ajustarse a las prescripciones del Real decreto que regula los pagos de los Municipios.

Dicen de Pinos Puente, que encontrándose anteayer trabajando en una finca de doña Mercedes López, el obrero José Vera Pérez se ocasionó el esguince de la articulación de la rodilla izquierda.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Baza, José García Corral.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Isidoro Barrera Ramos, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Miguel Díaz Sahalegui, tercer capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La de Loja ha ocupado un revolver a Ignacio Miranda.

La de Granada ha detenido a Juan García Carrasco, por blasfemar en la vía pública.

La de Ugíjar ha capturado a José López Martín, el cual estaba reclamado por las autoridades judiciales.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Purchil, doña Encarnación Fernández Zamora.

En virtud de permuta ha sido nombrada maestra de la escuela de Pulianas, doña María Luisa Calvo del Rosal, y de la de Churriana, doña Manuela Barrera Rodríguez.

Se ha nombrado maestra interina de la escuela de Jznate, a doña Rita Blasco Contreras.

Ha tomado posesión de su cargo, la maestra de la escuela de niñas de Busquistar, doña Vicenta Albertus.

BURLADA

Ningún medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones é inapetencia.

De venta en todas partes.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACIÓN ACTUAL

Azúcares de remolacha.

Plé marca P. F. P. 1.ª a 95-50 ptas. los 100 kilo

Plé marca P. F. P. 2.ª a 95-25 » » » »

Plé marca P. G. P. 1.ª a 94-75 » » » »

Plé marca P. G. P. 2.ª a 94-50 » » » »

Plé marca P. G. P. 3.ª a 94-50 » » » »

Plé marca P. G. P. 4.ª a 94-00 » » » »

Plé marca P. G. P. 5.ª a 94-00 » » » »

Plé marca P. G. P. 6.ª a 93-00 » » » »

Si vagón estación Granada, Atarfe Pinos Puente ó Illera.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 12 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalescentes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos, Aguas de Lanjarón.

Alcoholes

Se venden de todas clases, casa de los señores Nieva.—Recogidas, núm. 1.

Dígame usted

¿puedo comprar los aparatos que necesito, de los que venden en Granada, calle del Horno del Oro, núm. 5?

Si señor; y en la completa seguridad, que son mejores que en ninguna otra parte, y se los garantizan por cuatro años, y le ponen por un sabor, 150 pesetas; por una limpia, 175 pesetas; por una desmenuadora, 175 pesetas; por un tornó, 190 pesetas, etc., etc., y la instalación por el costo, y además las garantías que usted quiera, pues es una casa formal.

F. Durbau Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco, en su domicilio

Horno del Haza, núm. 2

Gratis a los pobres, de una a dos.

Para las señoras y señoritas:

Se ha publicado un magnífico Album de modelos de fustones y encajes Richelieu. El editor de Barcelona, lo manda por conducto de la casa Pons.

Plaza Nueva, 7, 2.ª derecha.—Granada.

Vale 3 pesetas, y en provincias 3'25.

Automóvil

Se vende uno de cuatro asientos, verdadera ganga. Dará razón D. Antonio Muñoz, plaza del Carmen (Garage).

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y a los efectos del artículo 28 de los mismos, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de este mes de Noviembre, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Montalván, 6, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.ª Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1905-906.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas: Francés, Inglés é Italiano.

Clases nocturnas y diurnas a 10 pesetas mensuales, por los señores Profesores: M. Manolo Bernard Latappy, de Francés

M. Frami Restal, de Inglés

M. Kael Rehder, de Alemán

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

Se admiten internos.

Advertisement for NESTLÉ HARINA LACTEADA. Contains the best milk of cows. Complete food for children, weak and convalescents. Price per liter: Ptas 1.75 el bote.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

Herniados, Quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel París, donde permanecerá solamente el martes día 20 del corriente, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y Triplé Regulator, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente a ventaja en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Nota. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Granada únicamente el día 20 del actual en el Hotel París y en Loja el día 19 en la fonda «La Española», donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Advertisement for VICHY-ÉTAT products. Includes Sal Vichy-État, comprimidos, and pastillas. Vendense en todas las Farmacias y Droguerías.

Sindicato de la «Agrícola Granadina»

Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen a su disposición: ABONOS para toda clase de cultivos a base de fórmulas especiales.

Primeras materias para abonos: Superfosfato de cal de 18/20. Sulfato de amoníaco inglés de 24/27 de amoníaco.

Sales de potasa de Stassfurt. Escorias Thomas de 18/20 marca «Estrella».

Sulfato de hierro pul-0. Nitrate de sosa de 95 por 100 de pureza y 15/16 de azoe.

LABORATORIO AGRICOLA para el análisis de tierras, guanos y primeras materias. OFICINAS Y DEPOSITO CENTRAL EN GRANADA, Plaza de la Universidad, n.º 2.

DEPOSITO EN SANTAFÉ para servir los pedidos a los señores socios de los pueblos medianos.

Advertisement for Banco Aragonés de Seguros. Capital social: 2.500,000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA. Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pídase tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37

2.º Renovación estatutaria del Consejo. Podrán asistir a la Junta con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, todos los accionistas que posean 100 ó más acciones preferentes ó ordinarias con tres meses de anticipación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo cual se justificará por la fecha de los resguardos de depósito de los títulos en establecimiento público ó de la póliza de Bolsa, ó por otros documentos que se conceptúan bastantes a juicio del Consejo. También es necesario, a tenor del artículo 21, depositar las acciones ó los resguardos de su depósito expedidos por establecimientos de crédito ó banqueros, con diez días de anticipación a la fecha de la Junta, en cualquiera de los sitios siguientes: Madrid, oficinas centrales de la Sociedad y Banco Español de Crédito.—Barcelona, señores M. Arnús y Compañía.—Zaragoza, Banco de Crédito.—Bilbao, Banco de Vizcaya.—Granada, señores Hijos de Rodríguez Acosta.—Oviedo, señores Masaveu y Compañía.—Pontevedra, D. José Riestra.—Palencia, señores Hijos de V. Calderón. Los accionistas que no concurren a la Junta, podrán conferir su representación a otro accionista, mediante autorización con arreglo al impreso que se facilitará en los establecimientos antes designados. Las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores, bastando a los maridos, padres y tutores acreditar el carácter con que concurren. Los gestores ó administradores de las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, además de acreditar suficientemente su carácter de tales, deberán estar provistos de un poder ó autorización especial para asistir a la Junta. Los poderes y autorizaciones a que se refieren los dos párrafos precedentes, deberán depositarse en los establecimientos designados hasta diez días antes de la Junta y tan solo en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la reunión. En los tres días que precedan a la celebración de la Junta, se entregará en las oficinas de la Sociedad a los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión nominativa y personal. Los accionistas que acrediten serio, podrán examinar el balance y las cuentas que el Consejo somete a la aprobación de la Junta, cuyos documentos estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Sociedad, de 3 a 6 de la tarde, desde cuatro días antes de la fecha de la reunión. Madrid 8 de Noviembre de 1906.—El Secretario del Consejo, J. Guillén Sol. El Vicepresidente sustituto del Consejo, M. Guadalupe.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

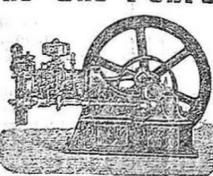
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Motores de Gas Pobre
Otto
Economía
para las mejores máquinas de vapor.



MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2

Compañía Anónima de los legítimos Motores Otto.

QUIMICA Y DROGUERIA DE SAN GIL

DE
Miguel González Perales.—Granada
de productos químicos y farmacéuticos. De
exclusivo de los vendajes Barrère. Ortope
Lister. Braqueros. Termómetros. Dosi
Específicos nacionales y extranjeros. Aguas
medicadas. Drogas. Pinturas preparadas. Carmi
purpurinas. Aluminums. Brochas. Pincelaría.
Esencias de frutas. Productos para la tina
y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores
y todo lo concerniente al ramo de Dro
y Farmacia.
PRECIOS ECONOMICOS
Plaza de San Gil, núm. 10)

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA 1.-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños débiles, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART portan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Nuevas máquinas tricotasas
para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo á la casa Agustí, calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.
Se venden desde 300 pesetas

INHALADOR MICROBICIDA
del pecho
Enfermedades
El mejor mas racional y comodo tratamiento para la mas pronta curacion de las enfermedades agudas y crónicas del aparato respiratorio.
Catarros pulmonares, bronquitis, asma, gripe, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipiente etc.
De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de
D. JUSTO ORTIZ PUJAZON.—San Jerónimo, 13
Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.
DENTADURAS eficaces: enseña á hacerlas en pocas lecciones, el profesor y capellán retirado, señor Estévez, Placeta de San Agustín, 7, 2.º.—Granada.
Papel para envolver
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
de la colonia **LA ALISEDA**
Provincia de Jaén
Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros.
Abierto al público desde 1.º de Septiembre.
Manantial de "San José."
Su nivel, despende en 24 horas 15,63 litros de agua y con grandes aumentos de radioactividad.
Los efectos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén complicados por lesiones cardíacas, pulmonares, enfisemas, bronquitis, predisposición tuberculosa, tuberculosis incipiente, tisis bacilar en su primer y segundo período.
Climatoterapia
El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los vientos del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del paisaje panorámico que tanto alegra el espíritu del enfermo.
El aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus numerosas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.
Festividad oficial.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Fe (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las Eras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café.—Duchas calientes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicio telefónico y telegráfico.—Diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó independiente.
Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.
Cuarto de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

EL ANUARIO RIERA
(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)
se ha hecho cargo de la importante cartera del
ANUARIO DE LA EXPORTACION
Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente
ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS
siendo á la vez
EL MÁS ECONÓMICO
Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.
ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.
BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20
(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Baños de EL LEON
Esta acreditada casa de baños se halla abierta al público todo el año, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.
Esmeradísimo servicio en baños templados, duchas, sulfurosos, baños de mar y compuestos, de todas clases.
Se sirven baños á domicilio.
Recomendamos á nuestros favorecedores pidan tarifa de precios, en el mismo establecimiento.
Alhóndiga, núm. 4.—GRANADA

Mucho nos gastamos
y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos caer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?
En Alemania confían á los Españoles.
Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.
Trajes completos de Señora y Caballero impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares artículos más.
Escriba Vd. á la
Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlin S.W. 48., Friedrichstrasse 27
mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta sujeta (sin pagar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Porro y Compañía
Exportadores de Vinos finos
Jerez de la Frontera
Montañado Fino, marcas: Uña raya y Maria.
Vino Oloroso y Fino Extra, marcas: Oloroso y Superior.
Venta en los principales establecimientos.

LA PRENSA
Sociedad anónima
CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 128
La más céntrica de Madrid.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.
RAFAELA MORENO Profesora en partos
Realejo Alto, núm. 4

EL JAPON
Zacatín, 3—De gran interés para todos
El dueño de este establecimiento de mercadería y artículos especiales para labores y bordados, deseoso de corresponder al favor que constantemente le dispensa el ilustrado público, ha decidido introducir la importante reforma de precio que, la que no duda han de acoger con su agrado las personas sensatas que sepan apreciar las infinitas ventajas que esto ha de proporcionarles, y para demostrar algunas de éstas detallamos á continuación los precios de varios artículos que empezarán á regir desde 1.º de Noviembre.
Algodón blanco para bordar, la docena 0'85, dos madejas, 15 labales " 0'90 tres " 25
Seda labable, paquete de diez madejas, 1'35 la " 15
Galón para encaje renacimiento, desde 1'50 la pieza de 50 metros.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO** ZACATIN, NÚM. 33

estafa mayor del mundo
EL PROCESO HUMBERT
En extensión lo que pierde en conciencia y contamina, no ya sólo á las personas de inteligencia media, sino á aquellos que por su alta posición social y por su claro talento, parece que debieran ser refractarios á la invasión morbosa.
Gran ventaja lleva, sin embargo, la forma que reviste la criminalidad moderna, á la que revestía la antigua. Con un poco de sagacidad y cautela es punto menos que imposible que los timadores de alta categoría puedan engañarle á uno; es posible siempre la defensa contra tales ataques, y aun cuando resulten eficaces, no es tan grande el estrago que producen como los delitos antiguos, pues como

dicen los franceses, «plaie d'argent n'est pas mortelle.»
Era muy difícil de evitar, en cambio, los delitos de violencia y sangre, y cuando se consumaban, el daño era siempre irreparable: en los casos de muerte ó heridas, por lo que el cuerpo padecía; en el caso de robo porque los curiales se encargaban de guardarse el dinero que el criminal no había podido gastar ó poner á buen recaudo.
Inspiraban horror y repugnancia aquellos crímenes; los delitos modernos, algunas veces hacen reír á costa de las víctimas.
Aunque las estafas de Teresa Humbert y de su distinguida y delicadísima familia son de todo punto escandalosas, no es ridículo que hayan hecho tan gran número de víctimas y que hayan podido continuarse durante veinticinco años sin interrupción, creciendo siempre en importancia? ¿No asombra á todo lector medianamente listo los incidentes que revelan los debates judiciales? ¿No es verdaderamente

extraño que una porción de abogados, procuradores y notarios, que por razón de su oficio debieran conocer las anagazas de Teresa y consorte, cayeran como mansos corderos en las burdas redes que se les tendían? Hubo algunos, de quienes se puede creer que fueron, si no cómplices, encubridores cuando menos de la célebre Teresa; pero hay otros de cuya candidez no puede dudarse, puesto que fueron víctimas de los estafadores y soltaron la mosca ni más ni menos que los palurdos á quienes, timadores vulgares, engañan por el procedimiento de los perdigones ó de la alhaja encontrada en la mitad de la calle.
El proceso Humbert, pues, en lugar de ser señal cierta de la decadencia de los franceses, como han dicho algunos periódicos ingleses y alemanes, indica tan sólo lo que al principiar decía; que la criminalidad cambia de forma, se difunde y se atenúa.
Dijo O'Donnell una vez que «España era un presidio suelto,» y te-

nía razón de sobra para asegurarlo; lo que O'Donnell dijo de España, se puede aplicar á la mayoría de las naciones.
El número de los que faltan á la ley es mucho mayor de lo que á primera vista se cree. Roban descaradamente en la calidad y en la cantidad, la mayoría de los tenderos; roban al prójimo y al fisco muchos de los empleados de las dependencias todas del Estado; roban miserablemente al Estado aquellos que no pagan la contribución que según la ley les corresponde; roban todas las grandes compañías, esos señores feudales de la época presente, al público y al Estado; roban su alimento al soldado los encargados de suministrar el rancho; roban á los penados sus carceleros; roban los maquinistas á los fabricantes en la cantidad y calidad del carbón, y para que el robo sea general y alcance á todos, los escribanos y jueces continúan corroborando aquello que Quevedo decía de ellos al hablar de los ladrones.
Véase, pues, cómo la criminalidad no ha decrecido por desgracia; sino que, tiende á aumentar cada día, bien así como casi todos los hombres llevan ahora en su sangre el germen de enfermedades que antes atacaban á muy pocos.
Tan despreciable es el que hurta, como el que roba; el que hiere como el que mata; delitos y crímenes son de una misma índole, transgresiones tan punibles unas como otras; pero nos hemos familiarizado con el delito, no nos duele, como antes en lo que más nos duele, no causa los estragos que antes producía, y así se comprende que la multitud haya podido presenciar sin indignarse y sonriente las estupideces de toda especie, el cinismo á toda prueba de que ha dado nuestra Teresa Humbert durante la vista de su proceso.
El mundo marcha y los estafadores cunden. No hay que maldecir de ellos si acaban con la raza de los asesinos.

HISTORIA DE TERESA HUMBERT
SU NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
En 1856 vivía en Aussonne, pequeña villa del distrito de Toulouse un hombre llamado Augusto Guillermo Daurignac, que durante su juventud había recorrido casi todo el mediodía de Francia ejerciendo diferentes industrias y oficios, ganándose como podía la subsistencia y que tenía ya un hijo de dos años, llamado Emilio, que es el que, con este mismo nombre, figurará en el célebre proceso que vamos á relatar.
La esposa de Augusto Daurignac había sido muy guapa en su juventud; y en la época en que empieza la relación de estos hechos conservaba todavía restos muy marcados de la hermosura y del encanto que, al decir de los que la conocían, se desprendía.
Guillermo Augusto Daurignac ha-